



**CIUDAD DE MÉXICO**

# Gaceta Oficial del Distrito Federal

Organo del Gobierno del Distrito Federal

NOVENA EPOCA

30 DE NOVIEMBRE DE 1999

No. 151

## I N D I C E

### ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARIA DE FINANZAS

- LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGAN APOYOS ECONOMICOS CON MOTIVO DE FIN DE AÑO DE 1999, AL PERSONAL DE BASE, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL ORDINARIO, DE CONFIANZA, HONORARIOS Y PERSONAL DE CARÁCTER SOCIAL (BECARIOS), CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ACTIVOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999 2
- LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PAGO, POR CONCEPTO DE AGUINALDO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE BASE, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL ORDINARIO, A LOS QUE OCUPEN PUESTO DE ENLACE, A LOS LIDERES COORDINADORES, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL DE HONORARIOS CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 3
- LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ, DE UN ESTIMULO ECONOMICO EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE ENLACE Y LIDERES COORDINADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 5
- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1999 7
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 8

#### SECCION DE AVISOS

- INMOBILIARIA NABI, S.A. 29
- INMOBILIARIA LA FLECHA DE MEXICO, S.A. 29
- SERVICIOS AFILIADOS PRO-SALUD, S.A. DE C.V. 30
- FINANCIERA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. 31
- EDICTOS 32
- AVISO 35

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****SECRETARIA DE FINANZAS****LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGAN APOYOS ECONÓMICOS CON MOTIVO DE FIN DE AÑO DE 1999, AL PERSONAL DE BASE, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL ORDINARIO, DE CONFIANZA, HONORARIOS Y PERSONAL DE CARÁCTER SOCIAL (BECARIOS), CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPÍTULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ACTIVOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGAN APOYOS ECONÓMICOS CON MOTIVO DE FIN DE AÑO DE 1999, AL PERSONAL DE BASE, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL ORDINARIO, DE CONFIANZA, HONORARIOS Y PERSONAL DE CARÁCTER SOCIAL (BECARIOS), CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPÍTULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ACTIVOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999**

De conformidad con los artículos 1º, 12 fracción XII, 87, 94, 115 fracciones II y IV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 4º, 5º, 15 fracciones VIII y XIII, 30 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 361, 391, 392 y 410, del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º fracciones VIII y XIII, 22 y 23 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 36 fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1999, y con el fin de apoyar la economía familiar de los trabajadores y prestadores de servicio del Gobierno del Distrito Federal, mediante la instrumentación de acciones que proporcionen mayores niveles de bienestar, se ha tenido a bien:

Otorgar apoyos económicos, consistentes en vales de despensa, de pavo y enseres electrodomésticos, así como, el gasto del vonvivo con motivo de fin de año 1999, destinados al personal del Gobierno del Distrito Federal (GDF) de base, de lista de raya base, de haberes y eventual ordinario, de confianza, honorarios y personal de carácter social (becarios), cuyas remuneraciones sean cubiertas con cargo al Capítulo 1000 del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, activos al 30 de noviembre de 1999.

**PRIMERO.-** El importe por cada uno de los vales de despensa (incluido pavo) será el siguiente:

Vales de despensa (incluido pavo)	\$3,776.00	(TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) por trabajador o prestador de servicios profesionales.
-----------------------------------	------------	--

**SEGUNDO.-** La vigencia de los vales de despensa será de un año a partir de la fecha de expedición de los mismos.

**TERCERO.-** Será responsabilidad de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal (DGADP) elaborar la cuenta por liquidar certificada correspondiente, a la cual se anexará la relación en que se indiquen los montos que ejercerá cada Dependencia, Unidad Administrativa y Órgano Desconcentrado, por este concepto, sobre la base de la adquisición realizada para tal efecto con fundamento en el Convenio N° CV-0039, para la emisión y canje de vales, celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**CUARTO.-** Si con motivo de la adquisición de los vales de despensa se obtiene algún descuento a favor del Gobierno del Distrito Federal, el 100% de dicho descuento será canjeado por cupones que se distribuirán entre el personal a que se refiere el párrafo tercero de los presentes Lineamientos, en la misma proporción en que se otorguen los vales de despensa y de pavo.

**QUINTO.-** Los vales de despensa y pavo serán entregados al trabajador o prestador de servicios profesionales, a más tardar el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

**SEXTO.-** Quedarán excluidos de los beneficios a que se refieren los presentes Lineamientos, exceptuando el apoyo económico descrito en el punto once de los mismos, el personal de mandos medios y superiores, de enlace, líderes coordinadores y prestadores de servicios profesionales (régimen honorarios partida 3301).

**SÉPTIMO.-** El trabajador o prestador de servicios, que por alguna causa no haya recibido los vales mencionados, deberá acudir a su Unidad Administrativa, Dependencia u Órgano Desconcentrado de adscripción, para la reclamación correspondiente.

**OCTAVO.-** La Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal entregará a las Dependencias, Unidades Administrativas u Órganos Desconcentrados, enseres electrodomésticos, considerando uno por cada quince trabajadores o prestadores de servicios, con una vigencia de un año, los cuales serán entregados a través de un sorteo que realizarán las Dependencias, Unidades Administrativas u Órganos Desconcentrados, quedando éstas como responsables de la entrega de un enser por cada quince trabajadores o prestadores de servicios, de conformidad con los resultados del sorteo.

**NOVENO.-** El enser electrodoméstico que será sorteado a los trabajadores tendrá un costo promedio de \$2,596.00 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., I.V.A. incluido).

**DÉCIMO.-** El personal eventual ordinario, será excluido de participar en la rifa de enseres electrodomésticos, que lleven a cabo las Dependencias, Unidades Administrativas u Órganos Desconcentrados.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Para la realización del convivio de fin de año al que se refieren los presentes Lineamientos, que consistirá en un desayuno o comida o cena o brindis, las Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados tomando en consideración las medidas de disciplina, racionalidad y austeridad presupuestales, se ha fijado como referencia un monto de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. IVA incluido) por cada trabajador o prestador de servicio.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Las Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados no podrán exceder los montos señalados en los presentes Lineamientos

**DÉCIMO TERCERO.-** Los apoyos económicos a que se refieren los presentes Lineamientos, no forman parte del salario de los trabajadores ni de los honorarios de los prestadores de servicios que lo reciban.

México, D.F., a primero de noviembre de 1999.- Atentamente.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- EL OFICIAL MAYOR, ING. PORFIRIO BARBOSA RODRÍGUEZ.- FIRMAS.**

---

**LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PAGO, POR CONCEPTO DE AGUINALDO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE BASE, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL ORDINARIO, A LOS QUE OCUPEN PUESTO DE ENLACE, A LOS LIDERES COORDINADORES, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL DE HONORARIOS CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PAGO, POR CONCEPTO DE AGUINALDO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE BASE, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL ORDINARIO, A LOS QUE OCUPEN PUESTO DE ENLACE, A LOS LIDERES COORDINADORES, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL DE HONORARIOS CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

De conformidad con los artículo 1° y 13, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 5°, 12, 15 fracciones VIII y XIII, 16 fracción IV; 30 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 361, 391, 392, 410, 418 B, 418 D y 418 F del Código Financiero del Distrito Federal; 1° y 2°, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que por principios de justicia y equidad, con el fin de apoyar la economía familiar de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal mediante la instrumentación de acciones que proporcionen mayores niveles de bienestar, y según lo dispuesto en el artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ha tenido a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PAGO, POR CONCEPTO DE AGUINALDO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE BASE, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL ORDINARIO, A LOS QUE OCUPEN PUESTO DE ENLACE, A LOS LIDERES COORDINADORES, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL DE HONORARIOS CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.**

PRIMERO.- El pago a otorgarse por concepto de aguinaldo a los trabajadores o gratificación al personal de honorarios que se cita, se realizará bajo las siguientes bases:

- I. El importe del quinaldo será equivalente a 40 días de salario nominal tabular y el pago será proporcional a los días laborados durante el año;
- II. Para personal de honorarios, la gratificación será del equivalente al pago de 40 días de servicio prestado, el cual se hará proporcional a los días en que se haya prestado el servicio durante el año;
- III. En caso de que el trabajador o prestador de servicio, se haya separado de su cargo en el transcurso del año, a solicitud expresa del mismo, se le pagará la parte proporcional por el tiempo trabajado ó que haya prestado sus servicios, según el caso, y
- IV. En caso de que el trabajador o prestador de servicios haya fallecido durante el año objeto del pago, el beneficiario podrá solicitar la parte proporcional de dicho pago.

SEGUNDO.- El pago a que se refiere el Lineamiento Primero, se cubrirá en dos exhibiciones equivalentes a veinte días de salario o remuneración cada una: la primera, a más tardar el quince de diciembre del presente año y, la segunda, a más tardar el 6 de enero del año siguiente.

TERCERO.- El importe del aguinaldo o gratificación se determinará con base en el último salario nominal tabular percibido mensualmente o última remuneración mensual percibida, por el personal contratado por honorarios.

Para obtener la cuota diaria del trabajador o prestador de servicio, el importe mensual de éste se dividirá entre treinta días.

CUARTO.- El pago de aguinaldo o gratificación a los trabajadores o prestadores de servicio contemplados en los presentes Lineamientos, se hará directamente a los interesados en la misma forma e igual conducto por el que se les cubre su salario ordinario ó remuneración ordinaria.

QUINTO.- La acción para reclamar el pago del aguinaldo o gratificación prescribirá en un año a partir de la fecha señalada para el pago.

SEXTO.- El pago del aguinaldo o gratificación se comprobará con las nóminas o recibos de las remuneraciones ordinarias, separando los diferentes conceptos e importes a efecto de simplificar la expedición de documentos.

SEPTIMO.- La Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal serán las instancias facultadas para interpretar los presentes Lineamientos para efectos administrativos y quienes podrán emitir indicaciones generales sobre la observancia del mismo.

México, D.F. a diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ.- EL OFICIAL MAYOR, ING. PORFIRIO BARBOSA RODRIGUEZ.- FIRMAS.

---

---

## **LINEAMIENTOS PARA EL ORTORGAMIENTO POR ÚNICA VEZ, DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE ENLACE Y LÍDERES COORDINADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

LINEAMIENTOS PARA EL ORTORGAMIENTO POR ÚNICA VEZ, DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE ENLACE Y LÍDERES COORDINADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

De conformidad con los artículos 1º, 2º, 12 fracciones VI y XIII; 12, 87, 94, 115 fracciones II y IV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º, 6º, 12, 15 fracciones VIII y XIII, 16 fracción IV; 30 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 361, 392, 410, 418 B, 418 D, y 418 F del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º fracciones VIII y XIII, 22 fracciones II, X y XIII, 23 fracciones I, VI y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y

### **CONSIDERANDO**

Que por principios de justicia y equidad, con el fin de apoyar la economía familiar de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal mediante la instrumentación de acciones que proporcionen mayores niveles de bienestar, se ha tenido a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO POR ÚNICA VEZ, DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTE A 1999, AL PERSONAL DE ENLACE Y LÍDERES COORDINADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

PRIMERO.- El estímulo extraordinario se otorgará bajo las siguientes bases:

- I. Al personal adscrito a las categorías de enlace y líderes coordinadores se les otorgará un pago por única vez por concepto de estímulo extraordinario, en proporción a la asignación mensual con cargo a la Partida 1507;
- II. El importe del estímulo extraordinario será el equivalente a 40 días de salario y el pago será proporcional a los días laborados durante el año;
- III. En caso de que el trabajador se haya separado de su cargo en el transcurso del año, a solicitud expresa del mismo, se le pagará la parte proporcional por el tiempo trabajado en el transcurso del presente ejercicio fiscal, y
- IV. En caso de que el trabajador haya fallecido durante el año objeto del pago, el beneficiario podrá solicitar la parte proporcional de dicho pago.

SEGUNDO.- El pago a que se refiere el Lineamiento Primero, se cubrirá en dos exhibiciones equivalentes a veinte días de salario cada una: la primera, a más tardar el quince de diciembre del presente año y, la segunda, a más tardar el 6 de enero del año siguiente.

TERCERO.- La acción para reclamar el pago del estímulo extraordinario prescribirá en un año a partir de la fecha señalada para el pago.

Todas las reclamaciones del pago del estímulo deberán hacerse por escrito ante las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados en las que el trabajador hubiere prestado o preste sus servicios, las que se resolverán con base en los presentes Lineamientos.

CUARTO.- El pago del estímulo se comprobará con las mismas nóminas, separando los diferentes conceptos e importes a efecto de simplificar la expedición de documentos.

QUINTO.- La Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal serán las instancias facultadas para interpretar los presentes Lineamientos para efectos administrativos, pudiendo emitir indicaciones generales sobre la observancia del mismo.

México, D.F. a diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ.- EL OFICIAL MAYOR, ING. PORFIRIO BARBOSA RODRIGUEZ.- FIRMAS.

---

**TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1999.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1999.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 31, fracción XXVIII, y 70, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 3º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 1999, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a y b presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de diciembre de 1999.

I.- 1.93% mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y

II.- 2.51% mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

**Atentamente.**

México, D.F. a 1º de diciembre de 1999.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL TESORERO

(Firma)

**Lic. Manuel Anguiano Cabrera.**

---

**CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS**  
**AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NO. 20, COL. BARRANCA SECA**  
**MÉXICO D.F., CÓDIGO POSTAL 10580**  
**SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

**LPN-DMC-3000-1025-001-98** AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONTAMINANTES IRA. ETAPA DE 1998, DEL PARQUE VEHICULAR SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: VEHÍCULOS CON MOTOR DE GASOLINA DE 4 CILINDROS DE CARBURADOR Y VEHÍCULOS DE FUEL INJECTION DE 4, 6 Y 8 CILINDROS A GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN SAN FEDERICO MZ. 1, L.14 PEDREGAL DE SANTA URSULA DELEGACIÓN COYOACÁN, MONTO ADJUDICADO 81,132.50. VEHÍCULOS MOTOR DE GASOLINA DE 6 Y 8 CILINDROS DE CARBURADOR Y VEHÍCULOS DE MOTOR DE DIESEL DE 6 Y 8 CILINDROS A CONSORCIO TOMSA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AVENIDA TLÁHUAC 2689, COLONIA MIGUEL HIDALGO DELEGACIÓN TLÁHUAC. MONTO ADJUDICADO \$ 147,159.75, FALLO EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-002-98** FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, ADJUDICADO COMO SIGUE: CEMENTO, TUBO DE ASBESTO CEMENTO A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, D.F. MONTO ADJUDICADO \$69,706.33, BROCAL Y EXTREMIDADES DE FO.FO., JUNTAS GIBALT A FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 ORIENTE (AV. 5) No. 19, COL. GRANJAS SAN ANTONIO IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO \$56,365.29. VÁLVULAS DE COMPUERTA DE VÁSTAGO, HIDROPRIMER, VAPOR TITE A MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 27 No. 62 SAN PEDRO DE LOS PINOS, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$39,373.50, TABICÓN PESADO, FESTERFLEX A DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OTOMÍES LOTE 9 MANZANA 45, COL. AJUSCO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$20,993.45. TUBO DE CONCRETO Y GALVANIZADO, TORNILLO HEXAGONAL A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA AHUIZOTLA NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$11,336.90. TRIPLAY, TABLÓN Y POLÍN A JAV-INDUSTRIAL CON DOMICILIO EN ARTEMISA NO. 166, COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, MONTO ADJUDICADO \$5,448.63. COBLE GALVANIZADO Y MANGUERA A MORFIN Y CASARIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NICETO DE ZAMACONA NO. 11, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, DELEGACIÓN IZTACALCO, MONTO ADJUDICADO \$4,434.78, ZAPAPICOS A CÍA. FERRETERA TLÁLOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DR. MARTÍNEZ DEL RÍO NO. 13, COLONIA DOCTORES, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$1,973.45. LLAVE DE BANQUETA Y CONECTOR A COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MIERES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 23 No. 108, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$2,408.39. ARENA Y GRAVA A CONSORCIO MÉXICO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO ABRAHAM GONZÁLEZ 25, COLONIA DE LOMAS DE HUIZACHAL NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$2,380.50, CODO GALVANIZADO Y LLAVE DE NARIZ A FERRETERÍA CASA CRAVIOTO CON DOMICILIO EN ALHÓNDIGA NO. 12 Y 18 COLONIA CENTRO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$1,491.34, FALLO 23 DE MARZO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-003-98** PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO ADJUDICADO COMO SIGUE: BLOCK POST IT 3X4, BLOCK TAB 3405-3 COLUMNAS A CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EJIDO CANDELARIA NO. 29, COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN COYOACÁN, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$175,136.95. BASE PARA CALENDARIO DE ACRÍLICO, BLOCK 3204-3 PERF., CALAVERA METÁLICA A CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. CON DOMICILIO EN PICO DE ORIZABA NO. 3, LOMAS DE OCCIPACO C.P. 53220 NAUCALPAN, EDO. DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$163,064.94, ADAPTADOR PARA MARGARITA BLOCK DE RECADOS TELEFÓNICOS A ORGANIZACIÓN PAPELERA MEXICANA, S.A., CON DOMICILIO EN AV. DEL TALLER NO. 24, COL. TRÁNSITO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$23,794.65, BLOCK TAB 3412-12, 3414-14 COLUMNAS, DESENGRAPADORA A PAPELERA GENERAL, S.A. CON DOMICILIO EN CALLE MAPLE 80, COL. SANTA MARÍA INSURGENTES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$8,865.91. BLOCK TAMAÑO CARTA (RAYADO Y CUADRICULADO) COJÍN PARA SELLOS BLANCO A LADISLAO ESQUIVEL NOVELO (DIST. PAPELERA), CON DOMICILIO EN CALLE 41 No. 179-2, COL. IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 15900, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO \$ 53,618.75. CORRECTOR LÍQUIDO, CORRECTOR LÍQUIDO PARA STENCIL SUPER FAX-350 A PRODUCTOS PARA DUPLICACIÓN S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA REPÚBLICA NO. 55-105, COL. TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$14,823.50. CORRECTOR PARA MÁQUINA LÓGICA 3006, PARA OLIMPIA CONFORT, ESFERA PARA MÁQUINA IBM, VARIOS TIPOS ORIGINAL A SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. COYOACÁN NO. 912, COL. DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$6,670.57. CARPETAS DE 3 ARGOLLAS, ETIQUETAS ADHESIVAS NO. 20, 25, LAPICERO ECONÓMICO .05 MM. A PAPELERA ANZURES, CON DOMICILIO EN CANTÚ NO. 9, 8º PISO, COL. ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$35,379.75. CINTA PARA MÁQUINA ET-111-116, CORRECTOR PARA MÁQUINA OLIVETTI 1250 A PRISMA EQUIPOS MODERNOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN XOLA 313, COL. DEL VALLE 03100, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$8,776.80. CAJA DE CARTÓN P/ARCHIVO T/OFICIO, SACA PUNTAS ESCOLAR METÁLICO A PAPELERA TARASCA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE 5 DE FEBRERO

251, COL. OBRERA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06800, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$5,517.70, CARTULINA BLANCA BRISTOL, LIMPIA TIPOS A GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSÉ MA. ROA 105-B, COL. OBRERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$137,142.10, FECHA DE FALLO 27 DE MARZO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-004-98** SE DECLARO DESIERTA, FECHA DE FALLO 17 DE MARZO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-005-98** SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO AUTOS CHICOS, MEDIANOS Y GRANDES, SE ADJUDICÓ A FUERZA UNIDA DE LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. ACOXPA 895, COL. VILLA COAPA, DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$80,339.00, FECHA DE FALLO 3 DE ABRIL DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-006-98** SERVICIO DE "FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN", SE ADJUDICÓ EDIFICIO DELEGACIONAL, EDIFICIO JURÍDICO Y DE GOBIERNO A SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. TEZOSOMOC # 128, COL. FRACC. SAN ANTONIO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$20,287.50, ANEXO DELEGACIONAL, CONSULTORIOS MÉDICOS A TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ZEMPOALA NO. 57, COL. NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$6,831.00. C.E.N.D.I.S. Y C.A.S.I.S. A SERVICIOS PROFESIONALES CRIMETO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LORD BYRON 53-101, COL. POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$6,210.00, FECHA DE FALLO 3 DE ABRIL DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-007-98** EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: GUANTES DE CARNAZA, GUANTES DE HULE TIPO INDUSTRIAL DE 35 CM. DE LARGO A SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES NORTE NO. 292, COL. SANTA MARIA LA RIVERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$320,542.13, OVEROL, CAMISOLA Y PANTALÓN A COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. INSURGENTES NORTE 910, COL. GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$164,845.20, FAJILLA A MAYAR DE MÉXICO S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 69-A NO. 313, COL. BANJIDAL DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$50,214.75. BOTA TIPO BORCEGUÍ DIELECTRICA, MASCARILLA CON FILTRO A SUMINISTROS Y MAQUILAS S.A. DE C.V. CON DOMICILIO RANCHO DE TEJOCOTE NO. 48, COL. PRADO COAPA, DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$47,538.70, IMPERMEABLE, BOTA PANTALONERA A PROTECTORES DE PLÁSTICO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN ALLENDE 54, CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC MÉXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO \$47,466.25, BOTAS, BATA A ALFA SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN SOTO 122-404, COL. GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO \$41,439.50. CHALECO FLUORESCENTE A IMPORTACIONES Y SERVICIOS MARRIC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NEBRASKA 197, COL. NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$9,947.50, MANDIL A PROVEEDORES FRICIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALBERTO HERRERA S.A. DE C.V., COL. LA VILLA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$713.55, VIDRIO OSCURO PARA CARETA, VIDRIO CLARO PARA CARETA A DISTRIBUIDORA INDUSTRIA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 18 NO. 102, COL. PROGRESO NACIONAL DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$181.81. FECHA DE FALLO 24 DE ABRIL DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-008-98** DESPENSAS, SE ADJUDICÓ A COMERCIALIZADORA DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAGREDO 84, COL. SAN JOSÉ INSURGENTES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ASIGNADO \$313,050.00, FECHA DE FALLO 24 DE ABRIL DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-009-98** FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: CUADRADO SOLERA ESTRUCTURAL DE 1" X 1/8 A FERREMEX, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. REVOLUCIÓN 1008, MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$116,324.81, CESPOL, CODO DE COBRE A FERRETERÍA CASA CRAVIOTO CON DOMICILIO EN ALHÓNDIGA NO. 12 Y 18 COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$83,437.07, ACRÍLICO, PERFIL TABULAR P-150, CALIBRE 18 A COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MIERES, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE 23 NO. 108, SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$64,566.20, CODO DE COBRE, POLÍN 10X10 X 2.50 A FERRETERÍA PORTALES S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 OTE. NO. 19, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO D.F., MONTO ASIGNADO \$27,608.56, TUBO DE CONCRETO DE 20 CMS. DE DIÁMETRO POR 1 M., VAGUETA DE ALUMINIO DE 3/8 A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALZ. SANTIAGO AHUIZOTLA NO. 6H AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUÁREZ MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$13,963.08. ARENA GRIS DE MINA, GRAVA A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$11,726.43. TUBO DE CONCRETO DE 15 CM. DE DIÁM. POR 1 M. A TRINIDAD VÁZQUEZ AMBRIZ, CON DOMICILIO EN AV. BENITO JUÁREZ MZ. 40, L.2, COL. POLVORILLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$7,935.00. THINNER, AGUARRAS A DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OTOMÍES MZ. 45 LT-9, AJUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$2,930.20, FECHA DE FALLO 15 DE MAYO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-010-98** MATERIAL ELÉCTRICO, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: REFLECTOR CON SOQUET MOGUL PARA UNA LÁMPARA DE 250 W., FOTO CONTROL A ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICTORIA 101 LOCAL 21, CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. MONTO ASIGNADO \$97,977.18. BALASTRO ENCAPSULADO PARA UNA LÁMPARA DE 250 W., BALASTRO DE 38 W. A GRUPO ELÉCTRICO LARIOS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN PROL. P. E. CALLES 2551, COL. ORTIZ TIRADO DELEGACIÓN IZTAPALAPA MÉXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO \$87,669.50. LÁMPARAS DE 250 W. DE VAPOR DE SODIO, LÁMPARA TIPO HALÓGENO DE 1500 W. A TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NO. 12, FRACC. SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ASIGNADO \$79,346.29. LÁMPARA INCANDESCENTE DE 200 W. A 110 V., SOQUET MOGUL DE PORCELANA A DISTRIBUIDORA

TAMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN R. FULTON NO. 2, INDUSTRIAL SAN LORENZO TLANEPANTLA ESTADO DE MÉXICO, MONTO ASIGNADO \$7,063.96, FECHA DE FALLO 12 DE MAYO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-011-98** PRODUCTOS DE LIMPIEZA, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: CEPILLO DE PLÁSTICO T/PLANCHA PARA MANO, CLORO A COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CERÁMICA 146, COL. 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$29,394.34. DESINFECTANTE, DESODORANTE A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$14,518.75. CUBETA GALVANIZADA, LIMPIA VIDRIOS ATOMIZADOR A PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL CUAUTLA 151, NAVE C-17, EN CUAUTLA MORELOS, MONTO ASIGNADO \$7,268.00. ESCOBETA, FIBRAS NEGRAS A JUAN ENRIQUE ROBLES LÓPEZ (GRUPO R. M. ) CON DOMICILIO EN AV. SOLIDARIDAD MZ-100 LT-21, UNIDAD HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO, MONTO ASIGNADO \$5,037.00. LIMPIADOR LÍQUIDO A ABASTECEDORA NACIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CIRCUITO MÉDICO 29 DESPACHO 202, CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, MONTO ASIGNADO \$3,996.25, FECHA DE FALLO 12 DE MAYO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-012-98** MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: CEMENTO GRIS TIPO I NORMAL, ALAMBRE RECOCIDO A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$135,033.00, ARENA GRIS DE MINA, CALHIDRA A DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OTOMÍES MZ. 45 LT.9, AJUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$99,555.50, FECHA DE FALLO 15 DE JUNIO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-013-98** CONSUMIBLES PARA CÓMPUTO, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: CARTUCHO PARA DESKJET 1600 C5164 A COLOR NEGRO, CARTUCHO PARA DESKJET 1600C 51640 Y COLOR AMARILLO, A SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MIGUEL DE CERVANTES NO. 9, GRANADA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$56,744.45. TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 5P C 92298A A GRUPO CORPORATIVO CUÁNTICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NO. 36, MÁRTIRES DE RÍO BLANCO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MONTO ADJUDICADO \$ 52,900.00, FECHA DE FALLO 19 DE JUNIO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-014-98** FERRETERÍA, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: LIJA PARA COBRE DE 1 ½ , CONECTOR CUERDA INTERIOR DE ½ A FERRETERÍA CASA CRAVIOTO, CON DOMICILIO EN ALHÓNDIGA NO. 12 Y 18, CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$78,340.52. LLAVE DE INSERCIÓN DE ½, TIJERA DE CORTE PARA TUBO, A JOSÉ ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN ARTEMISA NO. 166, NUEVA SANTA MARÍA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MONTO ADJUDICADO \$32,740.06. CORTADOR PARA TUBO DE COBRE, TUBO DE POLIETILENO A.D. RA-9 DE ½ “ DE DIÁMETRO A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZ. SANTIAGO AHUIZOTLA NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO MONTO ADJUDICADO 21,445.05. CABLE NAYLÓN DE ½ BURBUJA DE IMÁN COLOR AMBAR A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$ 14,294.50. EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO 30 M., JUEGO DE DESARMADORES GRANDES DIVERSAS MEDIDAS A MORFÍN Y CASARÍN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANICETO DE ZAMACOIS NO. 11, VIADUCTO PIEDAD, DELEGACIÓN IZTACALCO, MONTO ADJUDICADO \$3,067.02. TUBO DE POLIETILENO A.D. RD-9 DE ¾” DE DIÁMETRO, CADENA DE ESLABÓN DE 1/4 A FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. REVOLUCIÓN 1008, MIXCOAC DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$1,613.32. CUCHILLO PARA ELECTRICISTA, BISAGRA TUBULAR DE 5/8 A COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MIERES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 23 NO. 108, SAN PEDRO DE LOS PINOS DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MONTO ADJUDICADO \$1,496.97. CONECTOR HIDRÁULICO MACHO DE ½ “ CONECTOR HIDRÁULICO HEMBRA DE ½ A CÍA. FERRETERA TLÁLOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DR. MARTÍNEZ DEL RÍO NO. 13, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$908.01, FECHA DE FALLO 22 DE JUNIO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-015-98** EQUIPO DE SEGURIDAD, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: GUANTES DE OSCARIA, PANTALÓN DE CARNAZA PARA SOLDAR A SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES NORTE 292, SANTA MARÍA LA RIVERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$153,215.65. OVEROL, PANTALÓN, CAMISOLA A LEONEL ROMERO ECHEVARRÍA (ABAST. SEG. IND.), CON DOMICILIO EN VÍA ADOLFO LÓPEZ MATEOS 18-4, CENTRO NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$69,853.30. BOTA TIPO MINERO, GUANTES DE HULE A SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LINARES 823 CHAPULTEPEC, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, MONTO ADJUDICADO \$32,190.80. IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS CON CINTAS REFLEJANTES A SUGENAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN HAMBURGO 254-101 JUÁREZ DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$8,280.00. FECHA DE FALLO 17 DE JUNIO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-016-98** MATERIAL ELÉCTRICO, SE ADJUDICÓ A PROVEEDORA SUKY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE 425, ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$74,919.62, FECHA DE FALLO 17 DE JUNIO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-017-98** LLANTA P-185-60 R-15, LLANTA 700X15 A LUBRITON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NEXTENGO 281, SANTA LUCÍA AZCAPOTZALCO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$239,141.35, LLANTA 700-14, LLANTA 155X15 A CÍA. HULERA GOODYEAR-OXO, CON DOMICILIO EN PARQUE VÍA NO. 210, 3er. PISO, CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MONTO ADJUDICADO \$146,199.66, FECHA DE FALLO 15 DE JULIO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-018-98** SERVICIO DE AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN, SE ADJUDICÓ A CONSORCIO TOMSA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO, EN AV. TLÁHUAC 2689, COL. MIGUEL HIDALGO, DELEGACIÓN TLÁHUAC, MÉXICO D.F., MONTO ASIGNADO \$153,651.50, FECHA DE FALLO 5 DE AGOSTO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-019-98** FERRETERÍA, SE ADJUDICÓ COMO

SIGUE: TUBO DE POLIETILENO A.D. RD-9 DE 1" DE DIÁMETRO, FLEXÓMETRO DE 5 M. A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALZ. SANTIAGO AHUIZOTLA, NO. 6H AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$94,440.65. PERFIL CHAMBRANA M-225, CAL. 18, PERFIL TUBULAR R 300 CALIBRE 18, A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO: \$ 55,554.20, BROCHA DE CERDA DE 4", PERFIL TUBULAR P-100 CAL 18 A SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LINARES NO. 823, CHAPULTEPEC, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MONTO ADJUDICADO \$31,223.74. SILLETA DE POLIETILENO AD DE 4" Y SALIDA DE 1", CODO GALVANIZADO DE 90X1" DE DIÁMETRO A FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 OTE. NO. 19, GRANJAS SAN ANTONIO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$24,420.57, ESCUADRA DE 24", CUADRADO ESTRUCTURAL DE ½ A FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO, EN AV. REVOLUCIÓN 1008, MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$23,281.88. SERROTE DE HOJA, ALICATA PARA ALBAÑIL A FERRETERÍA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTÉMOC NO. 10, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$16,182.68. TAPÓN MACHO 1" DE DIÁMETRO, REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO DE 1" A ½" DE DIÁMETRO A FERRETERÍA CASA CRAVIOTO Y/O VÍCTOR C.A. CON DOMICILIO EN ALHÓNDIGA NO. 12 Y 18, CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$14,693.09. NIPLE GALVANIZADO DE 1.00 M. DE LARGO X 1" DE DIÁMETRO, HILO P/REVENTÓN A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. 3 NO. 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$8,123.46. CINCEL, BIELDO JARDINERO A MORFÍN Y CASARÍN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NICETO DE ZAMACOIS NO. 11, VIADUCTO PIEDAD, DELEGACIÓN IZTACALCO, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$1,435.20, FECHA DE FALLO 19 DE AGOSTO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-020-98** MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: CEMENTO GRIS TIPO I NORMAL, MALLA CICLÓNICA A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$564,943.82. TABICÓN LIGERO, TABLA 30X2.50X3/4 A DISTRIBUIDORA PEGA S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OTOMÍES MZ. 45, LT.9, AJUSCO DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$71,620.85. PIEDRA BRAZA, TUBO DE CONCRETO DE 30 CM. DE DIÁMETRO POR 1 M. A TRINIDAD VÁZQUEZ AMBRIZ (COMERC. PREVAZ) CON DOMICILIO EN AV. BENITO JUÁREZ MZ. 40 L2, POLVORILLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO \$59,731.00. TUBO DE CONCRETO DE 20 CM. DE DIÁM. POR 1 M. A CONSTRU MARKET DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GABRIEL MANCERA NO. 1121, COL. DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$14,159.95. SELLADOR A SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LINARES NO. 823, CHAPULTEPEC SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. MONTO ADJUDICADO \$7,355.40. TABLA DE 1/2 X.30X2.50 A MADERAS VIVAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN UNIÓN NO. 205, LA CRUZ DELEGACIÓN, IZTACALCO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$6,488.30. MALLA PETATILLO 2.40X2.40X.3X3CM. A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 3 NO. 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$968.07, FECHA DE FALLO 21 DE AGOSTO DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-021-98** MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: CEMENTO GRIS TIPO I NORMAL, ARENA GRIS DE MINA A CONSTRU MARKET DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GABRIEL MANCERA NO. 1121, P.B. COL. DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$1'022,607.60. ARENA GRIS DE MINA, PIEDRA BRAZA A CEMENTOS Y CORRUGADOS TEPOTZOTLÁN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AV. BENITO JUÁREZ NO. 2, BARRIO SAN MARTÍN, TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO MONTO ADJUDICADO \$659,741.20. GRAVA TRITURADA ¾" DE MINA, ARENA GRIS DE MINA, A ARENERA LA CAÑADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GRAL. ABRAHAM GONZÁLEZ NO. 25, P.B., COL. LOMAS DEL HUIZACHAL, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$175,266.90. TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6X12X24, ALAMBRE RECOCIDO CAL. 18 A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$89,976.00. TIRA DE PINO DE 2DA. 1"X1"X8", TARIMA DE .50X1.00 MTS. A MADERERÍA MODELO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SARA NO. 4457, COL. GUADALUPE TEPEYAC, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., MONTO ASIGNADO \$80,786.46. MALLA ELECTRO SOLDADA, PIJA BLANCA DE ¼ X 2" A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. 3 NO. 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$65,431.34. CLAVO 2 ½ " CON CABEZA MALLA PETATILLA 2.40X2.40X.3X.3 CM. A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZ. SANTIAGO AHUIZOTLA NO. 6-H, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$29,669.43, PEGA AZULEJO, TAQUETE DE EXPANSIÓN DE ½ " P.T. DE ¼ A DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OTOMÍES MZ. 45 LT. 9, AJUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$25,745.62, FECHA DE FALLO 1º. DE SEPTIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-022-98** FERRETERÍA SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: BROCHAS DE CERDA DE 6", ÁNGULO DE 1 1/8 "X ½" A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 3 NO. 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$95,871.89. CONTRA MARCO, REJILLA DE FO.FO. DE PISO DE 60X70 CM. TIPO DDF CON MARCO Y 2 BISAGRAS, A FERRETEROS UNIDOS S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NO. 200, TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$67,778.12. LLAVE DE GLOBO, PALA DE PUNTA CUADRADA A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZ. SANTIAGO AHUIZOTLA NO. 6-H, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$56,631.68. TUBO DE POLIETILENO A.D. RD-9 DE ½" DE DIÁMETRO, JUNTA DE PLOMO DE 4" DE DIÁMETRO A

FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 OTE. (AV. 5) No. 19, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$55,350.91. SEGUETA DIENTE GRUESO, TUERCA UNIÓN GALVANIZADA DE ½ " DE DIÁMETRO A FERRETERÍA CASA CRAVIOTO Y/O VÍCTOR C.A. CON DOMICILIO EN ALHÓNDIGA NO. 12 Y 18, COLONIA CENTRO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$45,935.81. LLAVE DE INSERCIÓN DE ½" LLAVE DE BANQUETA DE ESPIGA EN AMBOS LADOS DE ½" A PRODUCTORA METÁLICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HUALQUILA NO. 207, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, IZTAPALAPA, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$50,761.86. TUERCA HEXÁGONAL DE 5/8 GRADO 5, TUBO DE CONCRETO DE 15 CM. DE DIÁM. POR 1 M. A FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. REVOLUCIÓN NO. 1008, MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$5,419.78, FECHA DE FALLO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-029-98** SUMINISTRO DE REFACCIONES, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: REGULADOR, ALTERNADOR A GRUPO ONIX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. TLÁHUAC NO. 200, COL. SANTA MA. TOMATLÁN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F., SWITCHE, MOTOR A GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN FEDERICO MZ. 1, LOTE 14, COL. PEDREGAL DE SANTA URSULA, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO A LAS 2 EMPRESAS HASTA POR \$300,000.00, FECHA DE FALLO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-040-98** CHAMARRAS TIPO CAZADORAS, SE ADJUDICÓ A GRUPO CORPORATIVO DE VESTUARIO Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SEGOVIA NO. 143, COL. ALAMOS, C.P. 03405, MONTO ADJUDICADO: \$869,400.00, FECHA DE FALLO 13 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-041-98** MATERIAL ELÉCTRICO, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: SPOT DE 75 WATTS, LÁMPARA DE CUARZO DE 1000 WATTS. A TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NO. 12, FRACC. SANTA CRUZ DEL MANTO, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$253,258.49. TUBO DE LUZ DE DÍA DE 74 WATTS, BALASTRA DE 2X38 WATTS A AXATI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ROBERTO FULTAN S/N, EDIF. A3, DEPTO. 201, UNIDAD TLALCALLI, TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$191,007.10. TUBO DE LUZ DE DÍA DE 38 WATTS LÁMPARA DE 100 WATTS, A-OSRAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO A TEPALCAPA NO. 8, COL. SAN MARTÍN, TULTITLÁN, EDO. DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$145,754.78. TUBO DE PARED DELGADA DE ½ FILAMENTO PARA CUARZO DE 1000 WATTS. A DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN R. FULTON NO. 2, INDUSTRIAL SAN LORENZO TLANEPANTLA ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$74,940.21. PLACA QUINCIÑO CIEGA, CABLE DE USO RUDO DE ½ , 2 POLOS P. EXT. A PROVEEDORA SUKY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 425-A, FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN, EDO. DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$64,316.05, FECHA DE FALLO 6 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-042-98** VEHÍCULOS TERRESTRES, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: CAMIÓN AUTO TANQUE, CAMIONETA TIPO PICK-UP, A VANGUARDIA DE LA INDUSTRIA CARROCERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZ. DE LA VIGA NO. 219, COL. SAN JOSÉ JAJALPA, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$826,894.15. DOS AMBULANCIAS A CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 686, DESPACHO 303, COL. DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$660,100.00, FECHA DE FALLO 10 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-043-98** REFACCIONES, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: MATRACAS, REPUESTOS DE ROTOCHAMBERES A RECTIFICACIONES GUTIÉRREZ Y/O DANIEL GUTIÉRREZ ROMERO CON DOMICILIO EN PAPANOTECA NO. 8, COL. EL ROSAL, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$120,000.00. BOMBAS DE GASOLINA, MARCHAS A DISTRIBUIDORA MIDAS Y/O ROBERTO REYES JUÁREZ, CON DOMICILIO EN PRIV. SANTA LUCÍA NO. 73, OLIVAR DEL CONDE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$180,000.00. FECHA DE FALLO 10 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-044-98** MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: ARENA AZUL, TEZONTLE A MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. TLÁHUAC 3847, SAN ANDRÉS MÁS ARRIBA, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$592,768.22. MALLA CICLÓNICA, ALAMBRE GALVANIZADO A INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 3 NO. 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$8,084.50. TABICÓN PESADO, PIEDRA BRAZA A DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OTIMÍES MZ. 45, LT. 9, AJUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$199,415.75. TUBO DE CONCRETO A CONSTRU MARKET DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GABRIEL MANCERA 1121, COL. DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$31,955.60, FECHA DE FALLO 4 DE DICIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-045-98** PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE CÓMPUTO SE ADJUDICÓ: CARTUCHO PARA DESKJET 25051640A COLOR NEGRO, ETIQUETAS EN FORMA CONTINUA 3 AL PASO 4"X1.7/16 A CENTRO PAPELERO MARBA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJIDO CANDELARIA NO. 29, SAN FRANCISCO CULHUACÁN, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$84,313.75, FECHA DE FALLO 19 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-046-98** EQUIPO DE SEGURIDAD, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: BOTA TIPO MINERO, IMPERMEABLES DE DOS PIEZAS CON CINTAS REFLEJANATES A SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES NORTE 292, SANTA MARIA LA RIVERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$134,250.42. OVEROL, CHAMARRA PARA MÉDICO TIPO CHAQUETÓN, MAYAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 69-A NO. 313, BANJIDAL DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$99,062.15, FECHA DE FALLO 23 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-047-98** COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DE PREMIACIÓN, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: MEDALLA DEL 1er. LUGAR, REDES DE FUTBOL A GRUPO ONIX, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. TLÁHUAC NO. 200, SANTA MARÍA TOMATLÁN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$54,592.72. TROFEO 1er. LUGAR, BALÓN DE FUTBOL A GRUPO EMPRESARIAL O.C.S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN ÁNGEL URRAZA 1322,

COL. DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$ 32,426.55. REDES DE VOLEIBOL A DINÁMICA DEPORTIVA CAPECE DE MÉXICO, S.A. CON DOMICILIO EN PUENTE DE ALVARADO 6-B, COL. TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$717.60, FECHA DE FALLO 23 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-048-98** FERRETERÍA, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: VIBEL DE 1X1/4", PINZA DE PRESIÓN DE 10" A FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 OTE. NO. 19, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$524,105.49. SOLDADURA 6013 1/8 ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 5 MM. DE 1.80X2.40 A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 3 NO. 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$290,836.44. VAGUETA DE ALUMINIO DE 3/8, PERFIL TUBULAR C200 CAL. 18 A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AHUIZOTLA 6-H AHUIZOTLA NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MONTO ADJUDICADO \$110,304.27. CHAPA DE COMUNICACIÓN, CAUTÍN ELÉCTRICO A VÍCTOR CRAVIOTO Y ALQUICIRA Y/O FERRETERÍA CASA CRAVIOTO, MONTO ADJUDICADO \$107,595.18. CHAPA MOD. 21, RESBALÓN DE IMÁN A FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. REVOLUCIÓN 1008, COL. MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$68,157.82. BROCA PARA FIERRO 3/16 FLEXÓMETROS A FERRETERÍA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTÉMOC NO. 10, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO \$42,265.32, TIJERA PARA CORTAR LÁMINA MOD-12, SEGUETA PARA FIERRO A CÍA. FERRETERA EL ÁGUILA, S.A. DE C.V., MONTO ADJUDICADO \$12,231.97, FECHA DE FALLO 24 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-049-98** MEDICAMENTOS, SE DECLARÓ DESIERTA, FECHA DE FALLO 23 DE NOVIEMBRE DE 1998. **LPN-DMC-3000-1025-050-98** MEDICAMENTOS, SE ADJUDICÓ COMO SIGUE: MEJORAL C/40 TABLETAS, MERTHIOLATE 60 ML. BLANCO O ROJO A BALTASAR E HIJOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 39 NO. 106, UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$354,332.85. ÓXIDO DE ZINC CON ENDURECEDOR, FRESA CILÍNDRICA LARGA DIAMANTE # 12 A DISTRIBUIDORA MÉDICA NACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PLATANALES NO. 223, COL. NUEVA SANTA MARÍA, MÉXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$25,155.10, FECHA DE FALLO 8 DE DICIEMBRE DE 1998.

MÉXICO, D.F., A 25 DE NOVIEMBRE DE 1999.

EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOAQUÍN MENDOZA BRIK

RUBRICA

(Firma)

---

**(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)**

(Al margen superior un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**AVISO**

**Aviso de inicio de la Consulta Pública en el proceso de elaboración de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de acuerdo a los artículos 23 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 5º fracción III de su Reglamento:**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace del conocimiento público en general, el término de la elaboración del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano **El Gavillero en la Delegación La Magdalena Contreras**. El inicio del período de la Consulta Pública será a partir del próximo martes 30 de Noviembre de 1999 y concluirá el día Lunes 10 de Enero del 2000.

La Consulta Pública se instalará en el Foro Cultural, ubicado en Camino Real de Contreras No. 27, Col. La Concepción. El horario de consulta será: lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hrs. Las Audiencias Públicas se llevarán a cabo los días miércoles a partir del 8 de Diciembre de las 18:00 a las 20:00 hrs.

Las observaciones al proyecto de Programa Parcial se presentarán a través de los formatos correspondientes en el mismo lugar de la Consulta Pública.

**POLIGONO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL**

"Los límites de la poligonal que en lo general quedan constituidos para definir el Área de Estudio del Programa Parcial de Desarrollo Urbano El Gavillero son los siguientes: al norte, el Pueblo de San Nicolás Totolapan, al poniente el área de reserva ecológica de "Los Dinamos", al sur el área de preservación ecológica (PE) y al oriente el límite delegacional de Tlalpan".

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

(Firma)

**ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN**

---

**(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)**









(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION**

**NOTIFICACION DE FALLO**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE OFICIALIA MAYOR Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICA EL SIGUIENTE FALLO:  
1. VEHICULOS TERRESTRES. LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 30001106-001-99. ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN BULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 250, ATIZAPAN ESTADO DE MEXICO, SE LE ADJUDICO LA PARTIDA UNO, CON UN TOTAL DE \$321,560.00 INCLUYE I.V.A. FECHA DE FALLO: 29 DE OCTUBRE DE 1999. LA PARTIDA DOS SE DECLARO DESIERTA.

**MEXICO, D.F. A 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.  
ATENTAMENTE**

(Firma)

**D.A.H. ANGEL BERNARDO CRUZ MARTINEZ  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE  
OFICIALIA MAYOR**

---

**(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)**

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.**  
 Dirección de Desarrollo

No. de licitación
30103002-007-99

Fecha de emisión del fallo
30/08/99

Descripción General de la Obra: Construcción del Colector Sanitario Cruz Manca, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$ 944,618.35 y con un Costo total de la obra de \$ 1,086,311.10, Adjudicado a la Empresa, **Grupo de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V.**

No. de licitación
30103002-008-99

Fecha de emisión del fallo
4/11/99

Descripción General de la Obra: Construcción de la Av. Santa Fe, Transversales y Paseo Sur primera Etapa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$ 32,909,786.50 y con un Costo total de la obra de \$37,846,254.48, Adjudicado a la Empresa, **Constructora Mercedes, S.A de C.V.**

No. de licitación
30103002-009-99

Fecha de emisión del fallo
28/10/99

Descripción General de la Obra: Construcción de la Av. Luis Barragan Primera Etapa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$ 15,379,251.77, y con un Costo total de la obra de \$ 17,686,139.54, Adjudicado a la Empresa, **Constructora Aboumrads Amodio Berho, S.A. de C.V.**

No. de licitación
30103002-010-99

Fecha de emisión del fallo
28/10/99

Descripción General de la Obra: Construcción Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$ 2,218,635.55, y con un Costo total de la obra de \$2,551,430.88, Adjudicado a la Empresa, **Lider Servicios Constructivos, S.A. de C.V.**

No. de licitación
30103002-011-99

Fecha de emisión del fallo
19/10/99

Descripción General de la Obra: Supervisión Externa de la Construcción de la Av. Luis Barragan 1ª Etapa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$ 613,151.30, y con un Costo total de la obra de \$705,124.00, Adjudicado a la Empresa, **Colinas de Buen, S.A. DE C.V.**

No. de licitación
30103002-012-99

Fecha de emisión del fallo
19/10/99

Descripción General de la Obra: Supervisión Externa de la Construcción de la Av. Santa Fe, Transversales y Paseo Sur primera Etapa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$ 340,667.64, y con un Costo total de la obra de \$ 391,767.79, Adjudicado a la Empresa, **Ingeniería y Desarrollo las Truchas, S.A. de C.V.**

(Firma)  
 México, Distrito Federal 25 de Noviembre de 1999  
**ING. JOSE BATIS BEAS**  
 DIRECTOR DE DESARROLLO  
 Rúbrica

**(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)**





## SECCION DE AVISOS

### INMOBILIARIA NABI, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION PRACTICADO AL 18 DE FEBRERO DE 1999.

ACTIVO:		PASIVO:	
CIRCULANTE	1,386,097.00	TOTAL PASIVO	0.00
EFFECTIVO	0.00		
INVENTARIOS	1,386,097.00		
		CAPITAL CONTABLE	1,386,097.00
		CAPITAL SOCIAL	2,500.00
TOTAL ACTIVO:	1,386,097.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	1,386,097.00
		REMANENTE A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS:	<u>1,386,097.00</u>

CORRESPONDE A CADA SOCIO LA SUMA DE \$ 554.44 POR CADA ACCIÓN.

MEXICO, D.F., A 18 de febrero de 1999.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

Arq. Alfredo Schekaiban Haddad.

### INMOBILIARIA LA FLECHA DE MÉXICO, S.A. (EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1999

<u>Activos Circulantes</u>		<u>Pasivos</u>	
Bancos	16,276	Impuestos por Pagar	<u>147</u>
Inversiones en Valores	556,488		147
Deudores Diversos	50,000		
Contribuciones a Favor	<u>49,928</u>	<u>Capital</u>	
	672,692	Capital Social	400
		Resultado del Ejerc. Anterior	-185,577
		Resultado del Ejercicio	<u>857,722</u>
			672,545
Total del Activo:	<u>672,692</u>	Total del Pasivo y Capital	<u>672,692</u>

México, D.F. a 16 de Noviembre de 1999.

Julio Tartakovski Saperstein

Liquidador

(Firma)

## SERVICIOS AFILIADOS PRO-SALUD, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula décima séptima de los estatutos sociales y los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Servicios Afiliados Pro-Salud, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá verificativo el 15 de diciembre 1999, a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en Bahía de San Hipólito 108, Colonia Verónica Anzures, México, D. F., y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente :

### ORDEN DEL DIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**I.** Presentación, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad correspondiente a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 y, en general, sobre la información financiera a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, después de oído el Informe del Comisario.

**II.** Adopción de las resoluciones que se juzguen pertinentes a dichos informes, incluyendo, en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración de la Sociedad.

**III.** Elección o reelección de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y Funcionarios de la Sociedad.

**IV.** Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad.

**V.** Cualquier asunto relacionado con los anteriores, que deseen tratar los accionistas.

**VI.** Nombramiento de Delegados.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**I.** Proposición, discusión y aprobación, en su caso, sobre un aumento en la parte variable del capital social.

**II.** Cualquier asunto relacionado con el anterior, que deseen tratar los accionistas.

**III.** Nombramiento de Delegados.

De conformidad con los Artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a partir de esta fecha se ponen a disposición de los accionistas, tanto el informe elaborado por el Consejo de Administración como el informe elaborado por el Comisario de la Sociedad por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.

Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo previsto en la cláusula décima octava de los estatutos de la Sociedad.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1999

(Firma)

**Dr. Héctor Javier Herrera Durón**  
Presidente del Consejo de Administración  
Rúbrica

**EDICTOS**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.- SECRETARIA "A".- EXP. No. 132/99)**

**EDICTO.**

**NOTIFICAR A: JOSE LUIS TORRES LEYVA.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto cuatro de Octubre del año en curso, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** seguido por **BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO** en contra de **JOSE LUIS TORRES LEYVA**, el C. Juez 4o. de lo Civil, ordeno emplazar al demandado por este conducto el proveído de veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y nueve , que admite la demanda , para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir de la última publicación que se haga de los édictos, conteste la demanda, y señale bienes para embargo, apercibido que en caso de no hacerlo la actora podrá hacerlo en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

**México,D.F., a 12 de Octubre de 1999.**  
**LA C.SECRETARIA DE ACUERDOS "B".**

(Firma)  
**LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.**

**Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal.**

(Al margen inferior un sello legible)

**EDICTO**

**MARTHA ELVA, PATRICIA, EDUARDO  
Y ARMANDO DE APELLIDOS GONZÁLEZ HUERTA.**

Se hace saber que en el expediente número 446/93, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIANO GONZÁLEZ MERCADO, promovido por OCTAVIO GONZÁLEZ HUERTA.- El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, ordeno la publicación de los EDICTOS, en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal y en los sitios públicos de costumbre, así como en el ultimo domicilio del finado que lo fue en Ixtapan del Oro, México, haciendo saber a **MARTHÁ ELVA, PATRICIA, EDUARDO Y ARMANDO DE APELLIDOS GANDULAS HUERTA.** que se encuentra radicado en este H. Juzgado la Sucesión Testamentaria a Bienes de OCTAVIANO GONZÁLEZ MERCADO, y el derecho que tiene para apersonarse a esta Sucesión.- - - - -

- - - - - Valle de Bravo, México, a veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- - - - - DOY FE.- - - - -

**SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.**

(Firma)  
**LIC. RITA ERIKA COLÍN JIMÉNEZ.**

(Al margen inferior un sello legible)

**EDICTO****PARA EMPLAZAR A: LUIS EDUARDO MADRID SALVADOR Y MARTHA RAMOS YRIBE DE MADRID.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX. EN CONTRA DE MADRID SALVADOR LUIS EDUARDO Y OTRO EXPEDIENTE NUMERO 610/99 SECRETARIA "B" EL C. JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL, ordenó se emplace a los codemandados mediante edictos, en términos del siguiente acuerdo que en lo conducente dice: México Distrito Federal, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-

Con el escrito de cuenta, cinco juegos de copias certificadas, dos anexos, que se acompañan, y se mandan guardar en el seguro del Juzgado, se tiene por presentado a HECTOR BALANDRANO VEGA y otros, conjunta o separadamente, como apoderados de AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL DE LUIS EDUARDO MADRID SALVADOR Y MARTHA RAMOS YRIBE DE MADRID, el pago de la cantidad de CUATROCIENTOS MIL DOLARES O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO, como suerte principal, más accesorios que reclama en el curso de cuenta, se dicta auto de ejecución con efecto de mandamiento en forma, a fin de que los demandados sean formalmente requeridos de la suma antes mencionada, en el momento de la diligencia y no haciéndolo se le embarguen bienes de su propiedad que basten a garantizar lo reclamado mandándose hacer el depósito conforme a la ley, emplazándolos en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio.- NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DOY FE.

OTRO AUTO QUE EN LO CONDUENTE DICE:

México Distrito Federal, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-

Emplácese a los demandados en términos de lo ordenado por auto de fecha veinticinco de agosto último y mediante edictos, otorgándoseles un término de SESENTA DIAS hábiles, para que se presente a éste Juzgado a recibir las copias referidas y contesten la demanda instaurada en su contra. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DOY FE.

México Distrito Federal, a 15 de octubre de 1999.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)  
LIC. JUAN URBINA FLORES.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen inferior un sello ilegible)

---

## E D I C T O

JUZGADO: 36o DE LO  
CIVIL.  
SECRETARIA "B"  
Exp. No. 130/99

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por ENRIQUE FAINCHTEIN BARON en contra de BEILEBARON VDA. DE FAINCHTEIN SUCESION DE SALOMON FAINCHTEIN RIBA Y OTROS expediente número 130/99 EL C. JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, a dictado un auto que a la letra dice: ". . . México, Distrito Federal, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve A sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, visto su contenido, y toda vez que la DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DEL TRANSPORTE DE ESTA CIUDAD, mediante oficio número DRPT/016094/1999, informó a éste Juzgado que no encontro datos alguno en los archivos de esa dependencia, respecto a la solicitud de información que le fue solicitada de LUIS BARON TORRES, como lo solicita y con fundamento en lo establecido por el artículo 1060 del Código de Comercio, emplacese a LUIS BARON TORRES, en su calidad de albacea de la sucesión a bienes de SALOMON FAINCHTEIN RIBA y/o SALOMON FAINSTEIN RIVA, mediante edictos que se ordenan publicar en la gaceta oficial del Distrito Federal, y en el periódico EL NOVEDADES, por tres veces consecutivas, haciéndole saber que tiene un término de sesenta días, contados a partir de la última publicación, para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes.- NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ. DOY FE. ----- DOS RUBRICA. ----- OTRO AUTO . ----- México, Distrito Federal, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ----- Dada nueva cuenta en las presentes actuaciones, se precisa el octavo renglón del proveído del veinticinco de octubre último, el artículo es 1070 y no 1060, quedando subsistente en sus demás términos el referido proveído, con conocimiento de las partes, para los efectos legales a que haya lugar. -NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ. DOY FE

México, D.F., a 9 de noviembre de 1999.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)  
LIC. JUAN URBINA FLORES.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

## AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

---

### **AVISO IMPORTANTE**

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

**ROSARIO ROBLES BERLANGA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

**MANUEL FUENTES MUÑIZ**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

**ENRIQUE GARCIA OCAÑA**

### INSERCIONES

Plana entera .....	\$ 738.00
Media plana .....	397.00
Un cuarto de plana.....	247.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---